



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 12 de mayo de 2021
P.I.E. N° 567/2020-2021



Señor
Luís Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.

Señor Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, parágrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentado por la Senadora María Roxana Nacif Barboza, para que el Señor Ministro de Salud y Deportes, responda y remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. Informe usted, la fecha de inicio del proceso de contratación para la construcción de la obra «Construcción de Establecimiento Hospitalario», para el Hospital de Tercer Nivel de Trinidad, asimismo informe detalladamente el motivo por el cual hasta la fecha no se llegó a concluir la obra. Adjunte documentación de respaldo. --- 2. Informe usted, en detalle, a) Modalidad de Selección, b) Especificaciones Técnicas y c) Precio referencial de la obra, «Construcción de Establecimiento Hospitalario», para el Hospital de Tercer Nivel de Trinidad. Adjunte documentación de respaldo. --- 3. Remita, una copia del Documento Base de Contratación para la construcción de la obra «Construcción de Establecimiento Hospitalario», para el Hospital de Tercer Nivel de Trinidad, asimismo informe detalladamente sobre las empresas que participaron, señalando los montos y especificaciones técnicas que presentaron. Adjunte documentación de respaldo. --- 4. Informe usted, el nombre de la empresa que se adjudicó la construcción de la obra, «Construcción de Establecimiento Hospitalario», para el Hospital de Tercer Nivel de Trinidad, debiendo detallar el monto y especificaciones técnicas con las que se adjudicó la obra, asimismo informar si la misma empresa culminara la construcción, de ser otra empresa la que culmine la obra informe detalladamente la adjudicación montos y especificaciones técnicas, adjuntando el contrato y montos desembolsados. --- 5. Informe usted, el avance físico y presupuestario en general y la fecha probable de entrega y puesta en marcha de la obra «Construcción de Establecimiento Hospitalario», para el Hospital de Tercer Nivel de Trinidad. Adjunte documentación de respaldo. --- 6. Informe usted, detalladamente la cantidad de salas de hospitalización, salas para cirugía, salas de terapia intensiva, salas de terapia intermedia, además de cuantos quirófanos, consultorios y equipos de alta tecnología contara la obra «Construcción de Establecimiento Hospitalario», para el Hospital de Tercer Nivel de Trinidad, adjuntar planos de distribución de las salas hospitalarias por niveles. Adjunte documentación de respaldo.”

Con este motivo, reiteramos al Señor Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.


Sen. Andrés Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES


SENADORA SECRETARIA
Sen. Gladys V. Alarcón F. de Ayala
PRIMERA SECRETARIA
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

MINISTERIO DE SALUD Y DEPORTES

La Paz, 12 de agosto de 2021
MSyD/DGAJ/UAJ/NE/745/2021



CAMARA DE SENADORES TERCERA SECRETARIA

Fojas: 4

20 OCT. 2021

Hora: 12:00



Señor
Lic. Luis Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.

Ref.: Respuesta a Petición de Informe Escrito N° 567/2020-2021.

De mi mayor consideración:

Dando cumplimiento a la Minuta de Instrucción MP.VCGG-DGGLP N° 368/2021, tengo a bien absolver el cuestionario a la Petición de Informe Escrito – PIE N° 567/2020-2021, enviada por la Senadora María Roxana Nacif Barboza, de acuerdo al siguiente detalle:

PREGUNTA 1. Informe usted, la fecha de inicio del proceso de contratación para la construcción de la obra “Construcción de Establecimiento Hospitalario”, para el Hospital de Tercer Nivel de Trinidad, asimismo informe detalladamente el motivo por el cual hasta la fecha no se llegó a concluir la obra. Adjunte documentación respaldo.

RESPUESTA. La Agencia de Infraestructura en Salud y Equipamiento Médico – AISEM informa que, la fecha de inicio del proceso de contratación se realizó 27 de julio de 2016.

El motivo por el cual no se llegó a concluir la obra fue por la Resolución de contrato con la empresa ELEVOLUTION ENGENHARIA S.A., por incumplimiento de Contrato.

PREGUNTA 2. Informe usted, en detalle: a) Modalidad de Selección. b) Especificaciones Técnicas y c) Precio referencial de la Obra “Construcción de Establecimiento Hospitalario” para el Hospital de Tercer Nivel de Trinidad, Adjunte documentación respaldo.

RESPUESTA. Al respecto, la Agencia de Infraestructura en Salud y Equipamiento Médico – AISEM señala lo siguiente:

a) **Modalidad de Contratación:**
Contratación Directa.

b) **Especificaciones Técnicas:**



Las Especificaciones Técnicas pueden ser descargadas de la página oficial del SICOES, puesto que son de conocimiento público.

c) Precio referencial de la Obra:

Bs403.500.000,00.- (CUATROCIENTOS TRES MILLONES QUINIENTOS MIL 00/100 BOLIVIANOS).

PREGUNTA 3. Remita, una copia del Documento Base de Contratación para la construcción de la obra “Construcción de Establecimiento Hospitalario”, para el Hospital de Tercer Nivel de Trinidad, asimismo informe detalladamente sobre las empresas que participaron, señalando los montos y especificaciones técnicas que presentaron. Adjunte documentación de respaldo.

RESPUESTA. El Documento Base de Contratación puede ser descargado de la página oficial del SICOES, por ser de conocimiento público.

PREGUNTA 4. Informe usted, el nombre de la empresa que se adjudicó la construcción de la obra, “Construcción de Establecimiento Hospitalario”, para el Hospital de Tercer Nivel de Trinidad, debiendo detallar el monto y especificaciones técnicas con las que se adjudicó la obra, asimismo informar si la misma empresa culminará la construcción, de ser otra empresa la que culmine la obra informe detalladamente la adjudicación, montos y especificaciones técnicas, adjuntando el contrato y montos desembolsados.

RESPUESTA. La Agencia de Infraestructura en Salud y Equipamiento Médico – AISEM manifiesta que, en un principio se realizó el contrato con la empresa ELEVOLUTION ENGENHARIA S.A., sin embargo, fue resuelto por incumplimiento de contrato.

Para la continuidad de la construcción se contrató a la empresa VAMED ENGINEERING GMBH S.A.-SUCURSAL BOLIVIA.

El monto del contrato asciende a Bs403.500.000,00.- (CUATROCIENTOS TRES MILLONES QUINIENTOS MIL 00/100 BOLIVIANOS).

El contrato y las especificaciones técnicas pueden ser descargados de la página oficial del SICOES, puesto que son de conocimiento público.

Los montos desembolsados son:

DETALLE	CONTRATISTA	MONTO (Bs.)
MONTO EJECUTADO HASTA LA RESOLUCION DE CONTRATO	ELEVOLUTION	80.133.856,90
MONTO POR ANTICIPO PAGADO	VAMED	80.700.000,00
MONTO CERTIFICADO ACUMULADO A LA FECHA	VAMED	7.594.544,53
MONTO DESEMBOLSADO A LA FECHA		168.428.401,43

PREGUNTA 5. Informe usted, el avance físico y presupuestario en general y la fecha probable de entrega y puesta en marcha de la obra “Construcción de Establecimiento Hospitalario”, para el Hospital de Tercer Nivel de Trinidad, Adjunte documentación de respaldo.

RESPUESTA. La Agencia de Infraestructura en Salud y Equipamiento Médico – AISEM detalla lo siguiente:

DETALLE	PORCENTAJE
% DE AVANCE FÍSICO	18,57%
% EJECUCIÓN FINANCIERA	34,86%

Se prevé entregar el Establecimiento Hospitalario incluida la fase de puesta en marcha hasta el 10 de septiembre de 2023.

PREGUNTA 6. Informe usted, detalladamente la cantidad de salas de hospitalización, salas para cirugía, salas de terapia intensiva, salas de terapia intermedia, además de cuántos quirófanos, consultorios y equipos de alta tecnología contara la obra “Construcción de Establecimiento Hospitalario”, para el Hospital de Tercer Nivel de Trinidad, adjuntar planos de distribución de las salas hospitalarias por niveles, adjunte documentación de respaldo.”

RESPUESTA. La Agencia de Infraestructura en Salud y Equipamiento Médico – AISEM detalla lo siguiente:

HOSPITALIZACIÓN CAPACIDAD 200 CAMAS	N° CAMAS
Hospitalización (médico-infecciosos)	125
Hospitalización Quirúrgicas y Traumatológicas	60
Sala de Terapia Intensiva	7
Sala de Terapia intermedia	13

CENTRO QUIRURGICO	Cantidad
Quirófanos	5

CONSULTORIOS	Cantidad
Consultorios centralizados	22

EQUIPAMIENTO MÉDICO DE ÚLTIMA GENERACIÓN
· Acelerador lineal
· Braquiterapia
· Equipamiento de dosimetría y planificación



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA
MINISTERIO DE
SALUD Y DEPORTES

· Tomografía Axial Computarizada	
· Mamografo	
· Ecógrafo	
· Eco cardiógrafo	
· Electroencefalógrafo digital	
· Electro miógrafo computarizado	
· Electrocardiógrafo	
· Endoscopia	
· Rayos x portátil	
· Rayos X	
· Máquinas de hemodiálisis	

Se hace propicia la ocasión, para reiterar a usted, las consideraciones más distinguidas.


Dr. Jeyson Marcos Anzu Pineda
MINISTRO DE SALUD Y DEPORTES
Estado Plurinacional de Bolivia



JMAP/RRgo/Tlrg/gvps
H.R. EXT-61675-ARCH
C.c. Arch